



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 116-2025

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, mediante oficio número DRH-O-687-12-2025 de fecha 22 de diciembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Subdelegado(a) I Municipal Auxiliar en Sayaxché de Delegaciones y Subdelegaciones Petén** y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **JOSÉ RODRIGO FIÓN ZUASTEGUI**, determinándose que cumple con el perfil para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 154 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **JOSÉ RODRIGO FIÓN ZUASTEGUI**, en el puesto de **Subdelegado I Municipal Auxiliar en Sayaxché de Delegaciones y Subdelegaciones Petén**, con el número de plaza, salario base mensual y cargo a la partida presupuestaria que corresponda, en el presupuesto analítico de puestos y remuneraciones específico para el año 2026;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:

Gabriel Aguilera
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente



Rafael Rojas Cetina
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Palencia Orellana
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II



2 de 2
ACUERDO N°. 116-2025

Tribunal Supremo Electoral

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

